



CIRCULAR AHAC - ADMON No. 001-2024

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES, ASISTENTES TODO EL PERSONAL DE
ESTA AGENCIA**

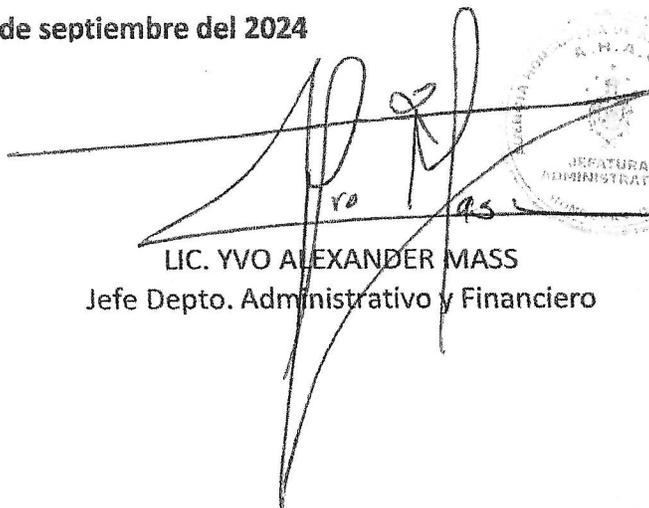
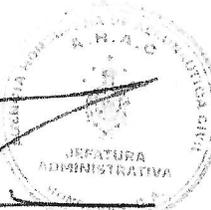
Por este medio se les comunica que para el uso de los vehículos cuando salgan a realizar gestiones oficiales previamente deben tramitar los pases con las firmas requeridas que le autorizan la salida (del Jefe Departamento, obligatoriamente del Depto. Recursos Humanos y del Empleado) Y comunicarlo con tiempo al departamento de transporte para organizar los recorridos ya que queremos evitar los gastos de combustible innecesarios en horario de 9:30 a 11:00am y de 1:15 a 3:30pm.

Les recordamos que toda gestión de transporte que requiera el uso de los vehículos de la AHAC, deberá ser solicitada únicamente al departamento de transporte y a la jefatura administrativa.

Los usuarios deben presentar el pase oficial autorizado al motorista y entregarlo en la vigilancia.

Favor tomar nota y socializarlo con su personal.

Comayagüela, M.D.C. 18 de septiembre del 2024



LIC. YVO ALEXANDER MASS
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

Cc: Sub Dirección Administrativa

Archivo

